

# LA SENTENCIA DE LOS REOS DICTATORIALES

El sumario levantado  
al bando dictatorial  
por intento criminal  
de querer ser sublevado,  
está bastante avanzado  
según noticia he tenido;  
el juez ha prestado oído  
con el Fiscal de la causa,  
todos después de una pausa  
la verdad han escupido.

Con arreglo a la Ordenanza  
es juzgado el militar  
pero el particular  
tiene mejor esperanza  
según lo que se me alcanza  
sin nunca haber sido juez,  
es que la sentencia es  
para el militar de muerte  
i el paisano con mas suerte  
irá a la cárcel después.

Pero los ex-militares  
con puestos de principal  
con la pena capital  
van a pagar sus azares;  
algunos preliminares  
anuncian que una señora  
es también conspiradora  
i de mucha nombradía

i que ella fué la alcancía  
que dió plata a toda hora.

Poco mas ha de tardar  
en ver la luz la sentencia  
el pueblo sin impaciencia  
puede tranquilo esperar;  
se ha llegado a declarar  
el mas nimio pormenor;  
así que no haya temor  
que al aplicar las penales  
no se diga las causales  
que motivan el rigor.

Puesta la oreja en la puerta  
del Juzgado voi a estar  
así tendré que atrapar  
la verdad mas pura i cierta;  
por eso que hago la oferta  
de dar la primer noticia;  
no escribiré de malicia  
sino que de convencido  
pero téngase entendido  
que un cinco vale la albricia.

Ver lira completa